Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011
"CONSTRUCCION DE TERMINAL DE ÓMNIBUS"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Republica del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las diez horas, en la Sede Municipal de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, estando presente el Director de la UOC, el Ing. **Luis N. Amarilla Candia** con los integrantes del **Comité de Evaluación**: Sr. Miguel Rojas León, Arq. Wilda Inés Mendoza C., el Lic. Félix Rodríguez Ovelar y además, la presencia del Arq. José Gustavo Modesto Merlo, con C.I. Nº 869.317, en representación de la Empresa ALFA y OMEGA S.A., el señor Pablo Antonio Ayala Figueredo, con C.I. 4.087.268, en representación de la Empresa DMV S.A., el Ing. Livio Guillermo Pettengil Bareiro, con C.I. 1.368.008, en representación del CONSORCIO AQUIDABAN y el Ing. Luis González Sánchez con C.I. 707.166.- ----------

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de acuerdo al orden de recepción de las ofertas, que es como sigue:

1. Previa verificación de los documentos: carta oferta, formularios de cantidades y precios, y garantía de mantenimiento de oferta, se da lectura a las ofertas presentadas, empezando por la Empresa ALFA y OMEGA S.A., que asciende a la suma de Gs. 3.895.611.691 (guaraníes tres mil ochocientos noventa y cinco millones seiscientos once mil seiscientos noventa y uno) IVA INCLUIDO. La empresa DMV S.A. Gs. 4.714.709.000 (guaraníes cuatro mil setecientos catorce millones setecientos nueve mil) IVA incluido. El CONSORCIO AQUIDABAN Gs. 3.992.800.806 (guaraníes tres mil novecientos noventa y dos millones ochocientos mil ochocientos seis) IVA INCLUIDO. Por último la oferta del Ing. Luis Alberto González Sánchez Gs. 4.249.213.453 (guaraníes cuatro mil doscientos cuarenta y nueve millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y tres) IVA incluido.---
---

   La validez de cada una de las cartas oferta se extiende hasta **SESENTA** (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma.----------

   Se presenta una observación por parte del Consorcio Aquidabán en relación a la documentación presentada por la empresa Alfa y Omega S.A., donde se menciona que el poder del representante legal se ha hecho en acta de directorio y no en una Escribanía y Registro Público y también que la firma del oferente no coincide con la cédula de identidad del mismo. En su descargo el representante de la firma Alfa y Omega S.A. dice que el firmante de la oferta es el presidente de dicha Empresa y que la firma no altera la representación de la firma oferente.----------

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las diez horas con cincuenta minutos, se dio por terminado el Acto firmando los presentes en cinco ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

Miguel A. Rojas León

Lic. Félix F. Rodriguez Ovelar

Arq. Wilda I. Mendoza C.

Ing. Luis Amarilla Candia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro J. Caballero

Arq. José Gustavo Modesto Merlo
ALFA y OMEGA

Pablo A. Ayala Figueredo
DMV S.A.

Ing. Livio Guillermo Pettengil Bareiro
CONSORCIO AQUIDABAN

Ing. Luis Alberto González S.